

SOLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SOLLER: Administración.
FRANCIA: Sres. Bauzá y Marqués.—Rue Rambuteau, 74, París.
AMÉRICA: D. Guillermo Marqués—«El Cañon»—Arecibo—Puerto-Rico.

Fundador y Propietario

D. JUAN MARQUÉS Y ARBONA

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de San Bartolomé, n.º 17

SOLLER (Baleares)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes. } PAGO ADELANTADO.
EXTRANJERO: 0'75 francos id. id. }
Número suelto 0'10 pesetas.—Id atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, o signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

Sección Literaria

LA ÚLTIMA PESETA

En una de las más ricas ciudades del norte de España vivían tres hermanos que lograron hacer en América fabulosas fortunas.

A muchos millones de pesetas alcanzaba el capital de cada uno de ellos, y, a pesar de ser tan ricos, vivían los tres solteros, en una miserable casa, al cuidado de una pobre mujer á quien llamaban vulgarmente la criada de los indios.

No tenían los tres más pariente que una hermana carnal, con la que se hallaban regañados porque se casó á disgusto de ellos, y aun cuando quedó viuda, llevaron su animosidad al extremo de no favorecerla ni siquiera escribiéndola; permitiendo que sufriese mil penalidades.

Al cabo de algún tiempo, murió en la miseria esta desgraciada, dejando en la orfandad y en el mayor desamparo á un niño de cuatro años.

Cuando los tres indios tuvieron noticia de lo sucedido, sintieron nacer en su alma el remordimiento de su cruel conducta para con su hermana, y con objeto de reparar, en lo posible, su falta y de acallar su conciencia, acordaron ser los protectores de aquel niño y no casarse ninguno de los tres á fin de que les heredase cuando ellos muriesen, lo cual no podía dilatarse mucho porque ya eran bastante viejos y estaban muy achacosos á consecuencia de sus pasados trabajos.

Mandaron, pues, por el niño; le recibieron con grandes muestras de afecto y al poco tiempo era el sobrinito encantado y el recreo de los tres indios.

El niño, que se llamaba Amadeo, como el mayor de sus tios, aun cuando estuvo á cargo de buenos preceptores no pudo vencer los perniciosos efectos del inconsiderado mimo de sus tios, los cuales le daban gusto y le consentían de tal manera, que la pobre criatura se hizo voluntariosa y casquivana hasta el punto de ser intolerable.

Falleció el mayor de los indios dejando su fortuna al hermano que le seguía, y después murió éste, legando sus riquezas al más joven, que acumuló en sus arcas tantos y tan grandes bienes que solía llamarle todo el mundo *el becerro de oro*.

Cuando éste fué viejo, llegó Amadeo á su mayor edad, pero el tío que, á pesar de ser archimillonario, era muy tacaño, comenzó á regatear al sobrino la pensión que le tenía asignada y tasarle los gastos, diciéndole:

—Cuando yo muera serás amo de todo y harás entonces lo que mejor te plazca.

Por esta causa se hallaba el sobrino desoso de que muriera su tío, con tales ansias y afanes, que llegó éste á percatarse de la codiciosa intención de su heredero. Despertóse entonces, entre ellos, una animosidad secreta y profunda, alimentada constantemente por las reyertas que sostenían y por las intrigas de la criada que veía en el sobrino el usurpador de lo que ella había soñado que podría heredar con el tiempo.

Sin embargo, el tío no se atrevió á romper el sagrado compromiso de dejar por heredero á su sobrino, porque el sentimiento más venerable de su alma se cifraba en respetar la voluntad de sus difuntos hermanos y aquel expreso pacto de familia; pero el odio que sentía hacia Amadeo, era tan grande que le instituyó su heredero á condición de que había de gastar, todos los años, la renta de tres millones de pesetas á que ascendía la de su fortuna, de suerte que, si el día 31 de Diciembre de cada año le sobraba un solo céntimo de los tres millones ó lo gastaba de más, había de pasar la herencia á manos de cierta comunidad religiosa.

Murió, por fin el tío, y recibió Amadeo los bienes que le estaban destinados sin penetrarse del terrible alcance y de la malignidad que encerraban las cláusulas del testamento de su tío.

Los albaceas testamentarios tenían derecho de inspección en las cuentas del rico heredero y éste no podía gastar un solo céntimo sin que justificara su empleo por medio de algún recibo ó documento autorizado, por lo cual el infeliz Amadeo vivía tan esclavo de esta insostenible contabilidad que no podía gozar á su sabor de su riqueza.

Además de esto, los albaceas recomendaban á sus agentes la más escrupulosa vigilancia y éstos se reemplazaban cada seis horas siguiendo sin cesar al desdichado Amadeo, que á cada paso renegaba de aquella fiscalización imperitente.

De todos los gastos de Amadeo sacaban los agentes de los albaceas minuciosas notas; le amenazaban todos los días con las tremendas sumas que aparecían en sus carteras y cuando se aproximaban los últimos días del año, Amadeo se veía en la necesidad de calcular hasta el último céntimo lo que había de gastar diariamente.

Llegó, por fin, el 31 de Diciembre del primer año en que Amadeo fué dueño de su fortuna, y en uno de los espléndidos salones de su palacio comenzó á sumar, ante los albaceas, los gastos hechos durante los doce meses del año y á confrontar sus notas con las que tenían sus guardianes.

Después de largas horas de trabajo, resultó que había gastado en el año 2.999.999 pesetas, de suerte que le era preciso gastar una peseta antes de que dieran las doce de la noche, porque de lo contrario pasaba su fortuna á manos de sus enemigos.

Fué presuroso al arca de hierro donde guardaba sus caudales, y vió que, con efecto, la peseta se hallaba escondida en un rincón.

Sacó el reloj, cuya manecilla indicaba que aún podía disponer de ocho minutos y, seguido de los albaceas, se lanzó á la calle para emplear en seguida aquella pequeña cantidad.

Todas las puertas estaban cerradas. En las tiendas, cafés y tabernas de aquel barrio aristocrático la gente se recogía temprano.

Amadeo recorría las calles como un loco con la peseta en la mano sin saber en qué gastarla. Los albaceas iban tras él jadeantes para dar fe de lo que sucediera.

Llamó al fin á la puerta de una botica cuyo mancebo se despertó aturdido ante el incesante campanilleo.

—¿Qué desea usted?

—Cualquier cosa; una peseta de pastillas, de jarabe, de arsénico... de lo que quieras.

El mancebo sospechando que se las había con un loco ó con un chusco, entró de mal humor el ventanillo, diciendo:

—Vaya usted en horanala... Estas son cosas muy serias para tomarlas á broma.

—Por Dios, deme usted una peseta de sea lo que fuere.

—No tengo esa medicina.

—Mañana te daré mil duros.

—Fuera de aquí, ¡borrachó!

En aquel momento sonó la primera campanada de las doce de la noche, y Amadeo cayó desmayado en brazos de los albaceas.

De este modo se realizó la venganza del difunto indiano.

RAFAEL TORROMÉ.

LA MÚSICA

De música alegre los sonos oyendo, conforme animado crecía el compás, sentí la tristeza mi sér invadiendo, recuerdos alegres el alma sintiendo de tiempos atrás.

Sus ojos azules, sus ojos de cielo el canto siguiendo con dulce afeite, á par me infundían delicia y consuelo; más ¡ay! que harto presto pararon su vuelo, ¡cegaron tal vez!

Sus ojos azules brillando veía, conforme animado crecía aquel son, creí que me hablaba, creí que la oía, creí de su labio que el eco traía la alegre canción.

En tiempos pasados los dos la escuchamos, su ritmo supimos los dos repetir, hoy la oigo yo solo, ya no la cantamos, y es triste, muy triste, si juntos no vamos sus notas á oír.

Recuerdos hermosos de noches de estío, cadencias hermosas de un himno de amor, hoy lánguidas llegan á un pecho más frío, más solo, más triste que un lecho vacío que guarda el dolor.

Si no es para el alma que goza en su acento ¿á qué su armonía, sus notas, su son? ¡igual que en la selva silbidos del viento, tendrá la amargura de triste lamento ya alegre canción.

PEDRO DE RÉPIDE

SA FELICITAT

(RONDAYA ORIGINAL)

Hei havia un Rei, qui no parava faves, tot al contrari d'aquell, sinó qu'amb pell y tot sabia trobar-les es saborino.

Idó aquest Rei, dic, se donava sa gran vida; tot eren balls y reunions, y anava a fè bones cassades p'els seus boses inmensos, y viatjava ferm per s'extrangé.

En fi, que se procurava totes ses diversions possibles y encara més, per distreurer-se.

Però els negocis de govern el me tenien preocupat fort ferm; per això, tractava de divertir-se y oblidá els assumtos, emperó no ho conseguia. Amb una paraula, no era felis.

Els seus ministres li aconsayaven que deixás sa corona y que se retirás a sa vida privada, aont, deien ells, trobaria es ben está.

Però no ho feien per altra cosa, més que per veure si els ho deixaria amb ses seves mans y, llavó... tot aniria bé (per ells).

El Rei heu pensava y heu tornava pensá, però no se determinava, per pó de que no fos pitjó. Al cap y a la fi, resolgué que, com que no tenia cap fí, deixaria es seu Reine, an es qui se casás amb sa seva fíya.

Era aquesta no de lo més guapa, però... era *fíya de Rei* y per aixó no li faltaren pretendents; en tengué més que no en volgué.

A sa fíya d'el Rei no n'hi agradava cap de tots quants s'en presentaren, lo que feia posá el Rei de més mal humó cada vegada.

Al cap de poc temps, esclatá una gran guerra amb una nació vehina, sobre llindés.

El Rei prová d'anar-hi per veure si li topava y després, si guanyava, per ventura hauria conseguít essé dítxós.

Se posá en es cap de s'exèrcit, un parey de milenás d'homos valents y forçarruts, y s'en aná á lluitá amb s'enemic.

Al cap darré se firmá sa pau, després d'un parey d'anys de derrotas y victories alternades, y l'homo torná amb la mitat no més d'els qui eren partits amb ell, però més trist encara porque no havia conseguít es seu objecte.

Si es vé que sa sort no l'afavori, tampoc el desampará, y no guanyant ni perdent, se quedá lo mateix qu'abans; encara no era felis.

Quant arribá se feren grans festes amb honor seu, però ell no s'en feia cas, preocupat cada vegada més porque no trobava sa felicitat.

Fins qu'un dia digué á sa seva fíya: Però fíyeta, ¿encara no t'has determinada á casar-te? ¿encara no has trobat un partit qui te convenga, de taats com n'hi ha? Fíyeta meva, jo no sé qué esperes. Per altra part, jo necessit descin-

sá y deixá es trono a una persona de sa meva confiança, y ¿qui més indicat qu'es teu espós? Digués, ¿que no t'agradaria essé Reina?

Sa princesa tombá es coll, com que di que faria sa voluntat de son pare, y que se casaría amb so qu'ell designás. El Rei va pareix estar-ne content. Però com qu'ell no designaría a qualsevol y endemés també mirava un poc per ell, va fè uns edictes, diguent que se casaría amb sa seva fíya y sería hereu d'es trono y de sa seva fortuna, es qui li trobás sa verdadera felicitat.

¡Ja ho crec que s'en presentaren d'embusteros!

Uns li deien qu'els teatres, els altres que es viatjà, y fins y tot n'hi va havé qualqu'un qui li aconsayá qu'es joc y es beure el distreuerien.

Però ell ja ho havia provat tot, y no n'admetia cap de tots aquests, per genre.

A la fi s'en presentá un, un dia, qui pareixia qu'anava acertat. Però tenia aspecte tant miserable, qu'el Rei casi va está a punt de no deixar-lo parlá.

Però tant y tant s'hi empenyá aquell homo, que va essé escoltat.

¿Que dirieu que va proposá?

¿Aont vos pareix que digné qu'era sa felicitat?

Idó digué que le tenia a ca-seva y que la cediria de molt bon gust an el Rei, si cumpria els pactes.

Ja ho crec, qu'el Rei heí consentí, quant sentí explicar-se aquell homo!

Aquest era un jove molt mal vestit, rústic; amb una paraula, era un pastó de sa montanya.

El Rei va ané á ca-seva, qu'era una caseta an es peu d'una montanyola sense més moblatge qu'una estormia y un parey d'olles.

S'indumentaria d'es pastoret no era més qu'una pellica de cabra y un fabiulet de canya, y sa seva riqueza un parey d'auveyes qui pasturaven per allá prop.

Entrá el Rei tot sorprés y se convencé de qu'es pastoret havia dit vé.

Allá dins, en aquell recó, estava sa verdadera felicitat, encalentint-se devora es foc, y escoltant es só alegre d'es fabiulet y es renou sempre igual d'els picarols de ses auveyes...

El Rei cumpri es seu compromís, y allá, en aquella caseta, baix de sa montanyola, va trobá s'altra germana de sa Felicitat: sa Tranquilitat de Conciencia.

JUANET DE LA SEU.

Colonia Escolar de Puerto-Sóller

AGOSTO DE 1901

DIARIO

Día 10.—El esfuerzo corporal del día anterior bien requería alguna consideración y ésta se tradujo en permiso para dormir una hora más, permiso prolongado luego bastante rato, en vista de la necesidad de reposo que los colonos sentían.

El baño, tomado frente á la fortaleza, único parage donde á aquella hora, en que el sol estaba ya alto, se gozaba de alguna sombra, restaura las fuerzas de los niños, les despeja y devuelve alegría y buen humor. El resto de la mañana pasó sin incidente.

ESCUELA DE CANTO

Después de la comida, comprendida la necesidad de igualar los conocimientos de los colonos, ensayamos una clase de canto con que, generalizando los conocimientos musicales que algunos poseen, sean más nutridos y variados los coros que amenizan nuestra vida colonial.

Hasta aquí sólo figuran en el repertorio dos marchas, *La avocilla* y *Modula-*

ción de paso que, más mal que bien, canta un reducido núcleo al que se han añadido por instinto algunos voluntarios.

Entre lo que saben de música todos los Maestros auxiliares juntos, creo podría formarse un gran profesor de orquesta; el inconveniente que se presenta es que la ciencia está repartida entre cuatro dirigidos por mí, que no sé cuantas líneas tiene el pentágono. Pero, hay una providencia que vela por el éxito de las Colonias y nos proporciona, en vez de Profesor, Profesora, que, con el entusiasmo de los niños y la buena voluntad jamás desmentida de los Auxiliares, nos hará salir con bien del ideal propuesto.

Los reclutas se sientan en los bancos del comedor alternando con los ya algo iniciados en el arte de no hacer gallos. Estamos dispuestos? Empecemos.

Se trata de ensayar el *Himno á la Bandera*. La letra es conocida por cinco colonos y, después de repetida cuatro veces, la mayoría sabe de memoria la primera estrofa. Ahora apliquémonos á la música. Esta sólo es conocida por dos de los presentes y el Sr. Banús. Se da la señal, ábrense las bocas y un torrente de notas sonoras, pero discordantes, destroza los timpanos; entre aquella algarabía se destacan claramente el falsete de Campaner, el vozarrón de Horrach y el acuto varonil del Sr. Banús.

La función no marcha. Hay que suspender el ensayo. Los cantantes, reconociendo su poca habilidad, se increpan mutuamente, representando al vivo una conocida fábula de Iriarte. Fullana dice á Campaner que desentona. Campaner replica que Fullana nunca se aviene con los demás porque comienza á cantar más tarde que los otros. Arrom acusa á Nadal de que en vez de cantar no hace más que abrir la boca. Este se excusa diciendo que lo hace para no disparatar á los demás. Capó saca á relucir que Campaner se equivoca siempre en la letra al cantar *La avocilla* y dice *vuestrós libros preparáis en vez de preparad*. Rigo el mayor está ya sério y medio enfadado al ver el buñuelo resultante.

Hagamos una selección y procederemos con método. Capó, de voz atiplada, Fullana que la tiene robusta, Castellá, que es el que la posee más bien educada, Arrom que sabe de música, los hermanos Rigo que ya conocen el Himno y Llitéras, que también tiene buena garganta, forman el grupo de los escogidos que pasan al otro banco. Los restantes se quedan con la boca cerrada y los oídos abiertos.

Vuelta á empezar. El Sr. Banús, incansable, marca el compás y, á la tercera repetición, la primera estrofa salió, sino perfectamente limpia, á lo menos pasable. La segunda estrofa costó más trabajo. Al llegar á aquella porción de notas iguales de *Viva la paz*, se arma una babel. Por fin logramos oír cantar el Himno todo entero.

Logrado esto, Barceló, Torrens, Horrach y Banús se agregan al grupo anterior y recomienza el ensayo. La estrofa se acaba y se oye una voz que canta *pam pa pam*. Es Barceló que, para marcar un compás de intervalo, se vale de medio tan original, originalidad que es aceptada desde luego en medio de estrepitosas risas.

A los tres cuartos de hora todos los colonos formando coro cantaban, con mediana afinación, el *Himno á la Bandera*.

Por este procedimiento fueron aprendidos: la *Golondrina*, el *Juego*, el *Motinetq*, la *Estrella del Alba* y *Escuela Moderna*.

¿No podrían hacer algo en igual sentido nuestros compañeros de profesión?

AL FARO DE LA PUNTA GROSSA

Cuando el calor de la tarde fué menguando y después de arreglado el dormitorio y hechas las camas, partimos á

excursión. El programa era visitar el faro de la Punta Grossa.

Para ello hay que atravesar la boca del puerto, ó ir á dar un largo rodeo por la playa. Qué preferir? Pues, las dos cosas.

Una mitad de colonos embarca en el *Hércules* con el Sr. Banús, y los demás, dirigidos por el Sr. Compañy, irán á rodear el puerto por el litoral. La cuarentena será el punto de cita para reunirse, por la facilidad de atracar el bote y fondearlo.

La travesía se hace sin novedad, sin perder un momento de vista la expedición terrestre, que, como es natural, tardó bastante más tiempo en llegar á causa de la curva que tuvo que describir.

Ya reunidos todos, se emprende la marcha. El camino es bueno. Los colonos cuidan de abreviarlo tomando por senderos que economizan tiempo, y á los cuarenta minutos de andar, siempre cuesta arriba, llegamos al faro. El torrero mayor, señor Terrasa, nos hizo un recibimiento afabilísimo y se dispuso á enseñarnos las principales dependencias, instrumentos y aparatos. A mano izquierda de la plazuela, sobre un terraplén, está el observatorio meteorológico. De la porción de instrumentos que contenía, el que más llamó la atención fué el *anemómetro*, cuyos cucharones daban pausadamente, empujados por la brisa vespertina. La manera como quedaban registradas las vueltas que daba el aparato, en un sistema de ruedas dentadas, acusando la velocidad del viento, fué objeto de curiosidad. Visto esto, fuimos á visitar el faro.

Por el empinado caracol que á él conducía, subimos los 94 peldaños de la torre y de repente nos hallamos en el balcón circular que rodea la linterna. En dicho balconcillo cupimos holgadamente todos y penetramos por tandas en el linternón, caseta á modo de jaula, guarnecida de gruesos cristales. El aparato de iluminación es un quinqué muy grande cuya potente luz es reflejada á gran distancia por medio de unos espejos y á través de unos lentes. Esto y la elevación á que se encuentra sobre el mar hace que sea visible desde larga distancia y avise á los navegantes, en un radio de muchas millas, la proximidad de la tierra y la entrada de un puerto, indicándonos al mismo tiempo un peligro y un refugio.

Mereció muchos elogios la limpieza que reinaba en todas partes; así como la obsequiosidad con que fuimos atendidos por los empleados del faro nos hizo doblemente estimable la visita.

Merendamos al comienzo de la carretera desde donde se descubre magnífico panorama: el valle de Sóller y el Puerto, el caserío, Sta. Catalina, los buques anclados junto al muelle semejantes á cascarnes de nuez, el faro de la Cruz, las sinuosidades de la costa con su fila de torres y atalayas, la Picada, la Seca, la de Tuent, la de Lluch hacia el Norte, cuyo extremo límite forma el imponente acantilado de la Vaca allá en el término de Escorca, mientras que hacia el Suroeste se destacan la Pedrissa, la costa de Miramar y los picachos de la Dragónera.

El regreso fué acelerado, pues la pendiente de la bajada invitaba á una marcha rápida.

El embarque se verificó en la Cuarentena, y todos, comprimiéndose algo, cupieron en el *Hércules*, que con mar tranquilísima y el agua hasta la orla atravesó lentamente la boca del Puerto. atracó al muelle y desembarcó sin novedad su cargamento de gente contenta.

Agricultura

SOBRE EL INJERTO DE LA HIGUERA

La higuera pasa con razón por ser un árbol rebelde al injerto. La poca consistencia de su madera, por una parte, y lo superabundante de su savia por otra, explican esta disposición. El injerto de escudete, que parece el preferido, solo muy raras veces va bien, porque la púa se vé *anegada* por el exceso de savia. á pesar de la disposición especial adoptada generalmente, que consiste en el encorvamiento de la incisión en forma de ∇ sobre el patrón (línea horizontal hacia abajo ∇) que debe facilitar la secreción de la savia excesiva.

Existe empero un sistema mucho mejor, facilísimo, para injertar la higuera; consiste en el injerto de *corona*. Conociendo es este: consiste en ingerir, entre la corteza y la albura de un patrón, previamente despuatado, cierto número de injertos tomados á ramas de un año; cuan-

do el tronco es demasiado voluminoso, se opera en las principales ramas. La época preferible, en países del Mediodía, para este sistema de injerto, es la primera quincena de Abril, cuando la vegetación se halla en plena actividad.

Conviene que el despunte del patrón se haya practicado, cuando menos, tres ó cuatro semanas antes de injertarlo; porque si se efectuara al mismo tiempo de injertarlo, el movimiento de savia que de él resultaría tendría por efecto dejar al injerto ó púa en miseria, con lo cual no tardaría en desecarse, mientras que la perturbación producida por el despunte efectuado cuando la savia está todavía en quietud, esto es, en la primera quincena de Marzo, se disipa insensiblemente, y tres ó cuatro semanas después, la savia que ha recobrado su movimiento, (lo cual se manifiesta por el nacimiento de yemas latente), conserva la vida del injerto ó púa que se va á aplicar.

Esta consideración tiene particular importancia al tratarse de la higuera.

Las puas que se injerten deberán haber sido cortadas en invierno, y conservadas en arena hasta el momento en que se empleen. Conviene elegir las tan delgadas como sea posible, pero perfectamente nutridas.

Los injertos tendrán dos ó tres yemas; se cortarán en la parte opuesta de una yema, sobre un solo lado, en bisel y adelgazados del extremo.

Estando el patrón en savia y aclarada la copa, se prepara la incisión por medio de una pequeña cuña de madera, márfil ó hueso; se coloca el injerto apretándolo de modo que al introducirlo se separe la corteza de la albura.

Para evitar desgarros es preferible hendir la corteza del patrón con un corte de cuchillo á lo largo en el momento de colocar la púa.

Se colocan así tres ó cuatro injertos, según sea la fuerza del patrón, y se atan apretando moderadamente, no faltando ya más que poner unguento en las heridas y soluciones de discontinuidad de la corteza.

Nunca se recomendará con bastante insistencia que se apoyen los nuevos vástagos en un tutor y que se despuenen las yemas que pudiesen desarrollarse sobre el patrón.

Variedades

Los animales caseros transmisores de enfermedades

Hay muchas enfermedades que los animales domésticos son capaces de transmitir. Por razón del continuo y estrecho contacto de esos animales con la especie humana, los perros, por ejemplo, á veces, afectados de tuberculosis, hidrofobia, sarna, eczema, etc., son objeto de una atención tan asidua de parte de sus amos, que el contagio de la enfermedad es casi seguro. La persona que tiene un perro querido y le ve triste, procura alegrarlo, y para ello, lo toma en sus brazos, lo acaricia, lo permite subirse sobre sus rodillas y lamerle no sólo las manos, sino también la cara y los labios sin pensar que la tristeza del perro es sintoma de enfermedad. Y hay casas en que los perros viven verdaderamente como miembros de la familia, junto con los niños, de cuyo alimento participan, y á veces comen en los platos que usa la familia.

El gato, lo mismo que el perro, puede transmitir ciertas enfermedades al hombre; es un animal propenso á la tuberculosis, al eczema y á otras dolencias que afligen á la especie humana. Por su manera de vivir, siempre cerca del calor de la chimenea, buscando abrigo, está constantemente entre la gente, duerme en los muelles y deja por todas partes los gérmenes de enfermedad ó los parásitos que lleva en su cuerpo.

Las aves, en el gallinero, en la jaula ó en el palomar, son también fuente de donde el hombre puede recoger los gérmenes de enfermedades específicas y aún mortales. Aunque la cuestión de la transmisión de la difteria aviaria á los niños en la formada difteria humana no ha sido todavía resuelta y muchas personas la consideran en extremo dudosa, múltiples observaciones han demostrado, sin embargo, que cuando hay una epidemia de difteria en un gallinero, hay al mismo tiempo entre los niños de la casa una propensión grande á la angina membranosa. Esto es suficiente para que cada padre de familia adopte medidas de precaución.

Además de la difteria y de la angina membranosa, las aves padecen de otras

enfermedades, sobre cuya posibilidad de transmisión á la especie humana no cabe duda; basta citar la tuberculosis aviaria y la psitacosis. Esta última es una enfermedad común á los loros, ave cuyos besos reciben con satisfacción muchas personas.

¿En qué país de Europa se ofrecen menos alicientes á los salvadores de ahogados?

La ley inglesa no concede ninguna recompensa legal á los que salvan á una persona que se esté ahogando, y en cambio recompensa á todo el que recoge un cuerpo muerto en semejante circunstancia. En varias ocasiones se ha hablado en las Cortes de Inglaterra de este asunto, y se ha hecho notar que no se ha podido pensarse sistema mejor para evitar que la gente exponga su vida por salvar la del prójimo. Pero no es esto lo peor, sino que se ha dado el caso de dejar ahogar á una persona, con el fin de coger luego el cadáver y obtener así la recompensa ofrecida.

En China es muy grave el caso de salvar á una persona que se ahoga, porque se obliga al salvador á mantener al salvado durante todo el resto de su vida.

La fortuna de Mr. Rockefeller

Un periódico norteamericano acaba de publicar la estadística exacta y completa que posee Mr. Rockefeller, el poderoso «Rey del petróleo», como le denominan sus compatriotas.

El capital de este «businessman» se eleva á 1.250 millones de pesetas, produciendo á su dueño la «modesta» renta anual de 62.500.000 de pesetas.

Posee además Mr. Rockefeller 200 vapores, 3.500 vagones de viajeros y 70.000 vagones de mercancías.

Tiene á sueldo 27.500 individuos y es árbitro de la fortuna de 300.000 personas, cuyos capitales maneja.

Es propietario de la mayor línea ferroviaria de los Estados Unidos y se halla interesado en todas las restantes.

De la Península

La telegrafía sin hilos en España

Las últimas experiencias practicadas por la Sección de ingenieros del batallón de Telégrafos entre Ceuta y Tarifa, han dado un nuevo resultado en extremo satisfactorio.

El comandante Cervera, inventor del sistema, asegura que su multiplicador especial, usado sólo por él, le permitirá competir en rapidez de transmisión con todos los sistemas usados en el Extranjero.

Mientras Marconi y otros inventores no han podido transmitir más de cinco ó seis palabras por minuto, ó sea de veinticinco á veintisiete signos Morse, el comandante Cervera dice que puede transmitir 120 letras; es decir, de veinticinco á veintisiete palabras por minuto.

El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Laviña, tiene acordado que el comandante Cervera continúe sus estudios en mayor escala entre Baleares y Valencia.

Dentro de pocos días llegará á Madrid el señor Cervera para conferenciar con el Sr. Laviña.

Hazañas de un asesino

En la parroquia de la Quinta de Lor, Ayuntamiento de Quiroga, provincia de Lugo, se cometió un doble asesinato á altas horas de la noche del sábado de la anterior semana, con pretexto de entregar una carta al párroco.

Un individuo llamó á su morada. Salíó el sacerdote á la primera intención, y al enterarse por el sujeto que llevaba una carta de su familia, decidió á abrir.

Al abrirla se le exigió por el individuo el dinero que tenía en casa, y á la negativa que se le dió disparó el revólver, dejándolo muerto.

Al ruido acudieron ama y criada, sobre las cuales disparó el asesino, matando al ama y dejando herida á la criada.

El asesino, después de cometido su crimen, se apoderó de cuanto encontró á mano, dándose después á la fuga. Pasados algunos días fueron capturados por la Guardia civil el autor y el cómplice del crimen.

La instrucción militar obligatoria

El proyecto de ley aprobado en Consejo de ministros, y que ha presentado á las Cortes uno de estos días el de la Guerra, tiene por base las ideas emitidas hace tiempo sobre este asunto por el general Weyler.

El principio en que se funda la legislación vigente, principio falseado en las últimas guerras, consiste en considerar sólo redimible el servicio ordinario de guarnición; pero no la defensa de la patria con las armas, ni la adquisición de la enseñanza para ello precisa.

Si la ley vigente se hubiera cumplido, como pidieron entonces en mítins y periódicos los demócratas y socialistas, no se habría dado el triste espectáculo de que fuesen sólo á Cuba y Filipinas los hijos de los pobres quedándose en sus casas los que disponían de 1.500 pesetas ó de menor cantidad si acudían á las Empresas de redención tituladas *Sociedades de padres de familia*.

A evitar que esto vuelva á suceder tiende el proyecto del marqués de Tenerife. En la imposibilidad de privar por completo al Tesoro del ingreso producido por las redenciones, y siendo también su propósito, por ahora, modificar las condiciones de los cuarteles de modo que se haga menos dura la vida en ellos á los jóvenes acostumbrados á las comodidades, y con el fin de llegar gradualmente á la igualdad anhelada; pero no bruscamente, por la resistencia que le opondrían nuestras costumbres, el general Weyler conserva la redención, pero sólo de ciertos servicios mecánicos y del acuartelamiento, quedando el redimido obligado á adquirir la instrucción militar, y á concurrir á los ejercicios y maniobras que se verifiquen en determinados periodos del año.

Para ello se les destinará á los Cuerpos activos y estarán en filas el tiempo preciso; pero pudiendo dormir en sus casas. Se costearán la manutención y el vestuario, y, en caso de guerra, se incorporarán á sus batallones, escuadrones ó baterías antes que los demás llamados á ellas.

Así, los jóvenes pudientes serán en realidad soldados que cubrirán cupo, evitándose tener que llenar sus huecos con otros. Vestirán el uniforme más ó menos tiempo y, lo que es más esencial, habrán de dar su vida por la patria cuando llegue el caso.

Crónica Local

Como estaba anunciado á sus accionistas, celebró la importante fábrica de tejidos mecánicos *La Solidez* su Junta General ordinaria en la mañana del próximo pasado domingo.

Fueron aprobados las cuentas y balance del finido año, se acordó repartir un dividendo activo de 30 pesetas por acción y resultaron reelegidos para los cargos que desempeñaban los mismos señores que formaban la Junta de Gobierno durante el pasado ejercicio.

Ha sido nombrado presidente de la sociedad recreativa «La Unión» D. Miguel Forteza Pomar.

Al desear á nuestro querido amigo feliz acierto en el delicado cargo que se le ha confiado, no podemos menos de felicitarle sinceramente.

A causa del mal tiempo reinante, no pudo salir de nuestro puerto el vapor «León de Oro» en la noche del sábado último como estaba anunciado, pero lo verificó en la mañana del siguiente día, llevándose gran cantidad de carga y algunos pasajeros.

Llegó á los puntos de itinerario sin novedad y se nos dice que salió dicho buque ayer de Cete con rumbo á Barcelona, en cuyo puerto es fácil esté á estas horas.

Con inusitado esplendor se celebró en esta iglesia parroquial el domingo último la fiesta que al Sagrado Corazón de María consagra la asociación de Madres Cristianas.

En la misa mayor que se cantó á grande orquesta, después del Evangelio pronunció un elocuente sermón el Rvdo. señor Cura Arcipreste, Director de la Asociación. Al anochecer, en el ejercicio mensual pronunció una sentida plática el Vicario D. José Pastor.

Todos los actos mencionados lo mismo que la misa de comunión y las com-

pletas en la noche anterior se vieron muy concurridos.

En la iglesia de MM. Escolapios tuvo lugar la fiesta que anunciamos oportunamente en desagravio al Sagrado Corazón de Jesús. Todo el día estuvo expuesto el Santísimo Sacramento y predicó en la misa mayor D. Andrés Bisbal y al anochecer, después del sagrado Trisagio D. José Pastor, Vicario.

Sumamente complacidos salimos el martes de esta semana de la casa rectoral, donde acudimos invitados para oír la conferencia que, sobre el grandioso proyecto del Diccionario catalán, que lleva entre manos y del cual han hecho elogios todas las personas distinguidas en el mundo literario, dió ante un número reducido de amigos, el M. I. Sr. Provisor y Vicario General de la Diócesis, aprovechando la circunstancia de encontrarse accidentalmente entre nosotros en compañía de los Muy Ilres. Capitulares D. José María Vidal y D. Martín Llobera.

Ya en otra ocasión, al dar cuenta á nuestros lectores de haber recibido del Sr. D. Antonio María Alcover la *Lletre de Convit*, dijimos algo sobre la importante obra que se proponía realizar el ilustre filólogo mallorquín, y hoy podemos añadir que nos entusiasmó la sencillez y claridad con que lo expuso á los circunstantes.

Todos pudimos convencernos, una vez más, de los vastos conocimientos que de la lengua patria tiene el ilustrado sacerdote, debidos á sus profundos y continuados estudios, prometiendo trabajar todos, cada uno en la medida de sus fuerzas. Sabemos que se han llevado ya algunas papeletas arregladamente á las instrucciones del Sr. Alcover.

Felicítamose de veras, y mucho deseamos no sea la última vez, que podamos escuchar su autorizada palabra sobre tan importante materia.

El jueves llegó á este su pueblo natal nuestro particular amigo D. Guillermo Colom Muntaner que se había embarcado para la Habana á mediados del mes de Noviembre último.

Reciba nuestra cordial bienvenida.

Agradecemos á D. Mateo Galmés, director de la banda de música «Unión Sollerense», la atención que le hemos merecido, al invitarnos al baile de máscaras que tendrá lugar esta noche en el salón-teatro de la «Defensora Sollerense».

Según un programa que tenemos á la vista va dedicada la velada á las jóvenes de esta villa.

Conforme previenen las vigentes leyes, mañana domingo es el día señalado para el sorteo de los mozos comprendidos en el reemplazo de este año.

El acto empezará á las siete y tendrá lugar, según costumbre, en el ancho ventanal del entresuelo de la Casa Consistorial.

Mañana se celebrará la fiesta religiosa de Santa Apolonia en el oratorio de Santa Catalina del Puerto. Consistirá la función en misa mayor con música, estando el sermón á cargo de D. Ramón Colom Pbro.

Si el tiempo favorece, presentándose el día espléndido como los últimos pasados, concurrirá sin duda numeroso público á la barriada marítima de esta villa.

El Sr. Comisionado de censos al Estado, nos suplica hagamos público, para que llegue á conocimiento de aquellas personas interesadas, que cuando sea notificado algún censatario, y éste tenga la carta de pago del censo por el que se le notifica, las presente á dicho señor, para su examen y comprobación; y al mismo tiempo dar facilidades, para cancelar los débitos, que pesan sobre la finca, si tal quisieran, no siendo validero otro medio de prueba al que se anuncia á todas aquellas personas que les pueda interesar.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 1.º Febrero 1902.

Presidióla el Sr. Alcalde D. Juan Puig, y asistieron á ella convocados por segunda vez, los concejales señores don Ramón Casasnovas, D. Juan Pizá, don Juan Joy, D. Ramón Coll, D. Jaime J. Joy y D. Jaime Valls.

fué lectura al acta de la anterior y fué aprobada.

En este estado entró en el Consistorio el concejal D. Jaime Marqués.

Entrando á despachar los asuntos que aguardaban á la órden del día, se dió cuenta de una instancia presentada por don Antonio Casanovas Magraner, en la que solicita la alineación para reconstruir la casa n.º 30 de la calle de Moragues. Visto el dictamen emitido por la Comisión de Obras, se acordó conceder permiso para la reconstrucción de dicho edificio, salvo el derecho de propiedad y con sujeción á la alineación señalada en el plano de la mencionada calle.

Se dió cuenta de una instancia presentada por D. Antonio Frontera Borrás, como apoderado de D.ª María Bauzá Frontera, en la que pide permiso para modificar el portal y una ventana de la casa n.º 26 de la calle de S. Bartolomé. La Corporación acordó conceder el permiso solicitado, con arreglo pero á las condiciones señaladas en el informe emitido por la Comisión de Obras.

Se dió cuenta de una instancia de don Pedro A. Ripoll Estadés, en la que solicita permiso para verificar á la sepultura n.º 61 del cementerio católico, las reparaciones siguientes: reconstruirla de nuevo y hacer en ella varios nichos á fin de que puedan inhumarse diferentes cadáveres sin el transcurso del tiempo que para los ordinarios está señalado; ensancharla de veinte á veinte y cinco centímetros, como se ha hecho en otras, para que quepan los mencionados nichos; y, hacer correr la lápida para que esté colocada en el centro de la sepultura. Visto el informe emitido por la Comisión de Obras y Cementerios, se acordó con arreglo al mismo, conceder el permiso solicitado en la primera y tercera cláusula y denegar lo solicitado en la segunda, por considerar que accediendo á ello, sería en evidente perjuicio de los intereses generales de esta localidad, puesto que vendría á reducir la ya insuficiente área de terreno destinada á fosa común.

El señor Pizá usó de la palabra y dijo: ya que se trata del cementerio y de lo reducidísimo del área destinada á fosa común, propongo se practiquen las gestiones necesarias con el propietario de los terrenos contiguos á la parte Sur de dicho cementerio, para adquirir los suficientes á llenar aquella necesidad, con el fin de evitar las desagradables consecuencias que en sí trae el no disponer del lugar necesario para ello, y, colocar aquel sagrado recinto á la altura que requiere nuestra población. Se acordó que la Comisión de Obras y Cementerios estudie la proposición y practique las gestiones propuestas.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia, fecha 27 del mes último, en la que comunica haber acordado, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, en el recurso interpuesto por D. Pedro José Santandreu, concejal y primer Teniente de Alcalde que fué de esta Corporación, revocar el acuerdo de este Ayuntamiento tomado en la sesión del 23 de Marzo 1901 por el que resolvió aumentar en 250 pesetas anuales el

sueldo del Depositario D. Miguel Bernat Pastor á contar del día 31 de Marzo 1900; y desestimar el recurso del señor Santandreu en la parte que hace referencia al acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión del 19 Mayo 1900, por el que autorizó al mismo Depositario para sustituir la fianza hipotecaria que tenía constituida en garantía del buen desempeño de su cargo por otra personal. De lo que se dió por enterada la Corporación.

Se acordó autorizar el traspaso de la sepultura n.º 61 del cementerio católico á favor de D. Pedro A. Ripoll Estadés.

El señor Casanovas usó de la palabra y dijo: respondiendo al constante afán por nosotros siempre manifestado, de colocar á esta población en las condiciones higiénicas y de ornato que tan necesarias son á la vida y desarrollo de las poblaciones modernas, voy á proponer el estudio de un proyecto para la realización de una obra, que por su importancia y trascendencia, vendría á modificar totalmente el aspecto de la misma y sería el jalón por donde empezáramos á realizar su embellecimiento, consiguiendo con otras reformas, colocarla á la situación y cultura que corresponde á la importancia que ha adquirido. Se trata de unir con un solo puente, la población hoy dividida por el torrente mayor.

La exigía comunicación de los dos pequeños puentes de que dispone el tránsito público y buen servicio del pueblo, no parecen lo suficiente para llenar estas necesidades; además, el solar que ocupa dicho torrente en el centro de la población, deja mucho que desear por el mal aspecto que ofrece, cosa que todos conocemos y lamentamos; aunque no es este el peor mal, sino que en su cauce se hechan á escondidas escombros y cosas peores que lo convierten en un depósito de estiércoles é inmundicias; esto solo, bastaría para que fijáramos nuestra atención y tomáramos á empeño el hacer desaparecer lo que constituye un abuso.

Por otra parte, se siente la necesidad de poder disfrutar de un sitio céntrico y ameno para destinarlo á paseo público, puesto que los de que disponemos son reducidísimos y poco á propósito, por cuya falta, se vé obligado el público á pasearse incómodamente, falta que todos sentimos y deseamos remediar á fin de poder ofrecer á los forasteros que nos honran con sus visitas, más expansión y mayor comodidad. La necesidad y el buen deseo apuntados, quedarían satisfechos con el servicio que nos proporcionaría el mencionado puente, que partiría del que existe en la Plaza y terminaría á inmediaciones del lavadero público, contiguo á «Can Mayol», permitiendo á todos los vecinos colindantes, mediante una retribución pecuniaria convenida, abrir fachadas al paseo de que se trata, que obedecerían á un plano si así se quisiera; formando un magestuoso é imponente aspecto, lo que ahora es detestable por la asquerosidad que encierra.

A continuación de la parte baja del mismo puente de la Plaza, seguiría la bóveda hasta las inmediaciones del ma-

tadero; sobre esta bóveda, podría establecerse el mercado de verduras y demás objetos convenientes; y á su extremo, constituirse local para pescadería y carnicería; á ésta, se le podría abrir una vía de comunicación con el matadero y serviría para el transporte de las reses sacrificadas, evitando de esta manera su transporte por la calle de Vives y Plaza de la Constitución, de lo cual se quejan con frecuencia los vecinos de aquellas y el público en general.

También lleva en sí esta obra la probabilidad, por conveniencia de su propietario, de hacer desaparecer ó transformar en un elegante edificio, la carnicería hoy existente, que tanto por su antigua construcción, como por las malas condiciones que reúne, impropias del sitio que ocupa, producen un efecto desagradable á la vista de todos los que en ella se fijan; y cuyo edificio, lo mismo que la Casa Consistorial, situadas en la Plaza, tendrían fachada al nuevo paseo, gran calle, ó puente de transformación sea el nombre que se le quisiera dar.

Además comprende esta obra, la facilidad de dar empalme á la calle de la Rosa sin ningún trabajo costoso; y en ocasión que el municipio estuviera en condiciones para expropiar parte de la casa de los herederos de D. José Miró, quedaría, con el derribo de ésta, empalmada la calle de San Cristóbal y recibiría el desahogo de comunicarse con el anhelado paseo, cuya medida sería de gran valía y prestaría gran utilidad á todo aquel contorno de callejones que á no dudar es la parte más comprimida del pueblo.

Con esta reforma, quedarían beneficiados directamente todos los colindantes á la obra de que se trata, que como sabemos son numerosos; disfrutando también de ellos las calles del Puente, Banzá, Vives, Mar, Rosa, Mirto, San Cristóbal, Canals, Isabel II, Príncipe y Plaza de la Constitución y el paseo que existe en la parte alta de la calle del Príncipe quedaría unido á un mismo nivel del mismo puente, quedando así con más de doble extensión de la que actualmente tiene.

La Corporación se adhirió con entusiasmo al proyecto del señor Casanovas y acordó estudiarlo con detenimiento para llevarlo á la práctica á la mayor brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Mañana domingo, día 9, se dará principio á la solemne Oración de cuarenta horas en honor del Sagrado Corazón de Jesús, como desagravio de las ofensas que recibe de la ingratitud de los hombres, siendo la exposición á las seis, seguida de Misa matutinal. A las siete y media se celebrará misa de Comunión general. A las nueve y media se cantarán Horas y Misa mayor con música y sermón por don Felmo Salvá, Vicario. A las dos y media de la tarde Vísperas, Completas y

Maitines. Al anochechar empezará el Triduo con sermón.

Día 10.—A las seis exposición y Misa solemne. A las nueve y media Horas y Misa mayor. A las tres Vísperas, Completas y Maitines. Al anochechar se seguirá el Triduo con igual solemnidad.

Día 11.—A las seis exposición y Misa solemne. A las nueve y media Horas y Misa mayor con sermón. A las tres Vísperas, Completas y Maitines. Al anochechar se concluirá el Triduo y acto seguido procesión, Te-Deum y reserva.

Miércoles día 12.—A las nueve y media, se verificará la ceremonia de la bendición é imposición de ceniza, cantándose á continuación la Misa ferial. Al anochechar, habrá sermón que dirá el Presbítero Sr. D. Sebastián Domenech, el cual está encargado de la predicación de la cuaresma en esta parroquial iglesia y en los días de costumbre.

Viernes, día 13.—A las tres de la tarde, se practicará la devoción del Viacrucis, y se repetirá en todos los demás viernes de cuaresma.

En el oratorio de las Hermanas de la Caridad.—Mañana, día 9, á las 4 y media de la tarde, tendrá lugar el piadoso ejercicio de la Buena Muerte.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 2.—Hembras 2.—Total 4

MATRIMONIOS

Día 5.—D. Miguel Segura Piña, viudo, con D.ª Paula M.ª Pomar Forteza, soltera.

Día 5.—D. Guillermo Coll Bauzá, soltero, con D.ª Catalina Colom Noguera, soltera.

DEFUNCIONES

Día 3.—D. Andrés Arbona Mayol, de 68 años, casado, manzana 57.

Día 4.—D. Jaime Pizá Colom, de 74 años, viudo, manzana 67.

Día 5.—Francisco Alemany March, de 7 años, manzana 31.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 1.º.—De Agde, en 2 días, laud Esperanza, de 32 ton., pat. D. Juan Vicens, con 5 mar. y lastre.

Día 3.—De Cardiff, en 21 días, bergantín goleta Dos Amigos, de 317 ton., cap. D. Manuel Pérez, con 13 mar. y carbón.

Día 3.—De Palma, en 1 día, laud San Antonio, de 24 ton., pat. D. Bartolomé Tomás, con 5 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 1.º.—Para Agde, laud San José, de 38 ton., pat. D. Jaime Mayol, con 5 mar. y frutas.

Día 7.—Para Porto Colom, laud San Antonio, de 24 ton., pat. D. B. Tomás, con 5 mar. y cemento.

ADMINISTRACIÓN DE ADUANAS DE SOLLER

Edicto

Debiéndose proceder al arriendo de

local para instalar las oficinas de esta Aduana, con arreglo al pliego de condiciones remitidas por la Dirección General del Ramo, y que obra en esta Administración, se avisa á los señores propietarios que deseen tomar parte en la subasta para que en el término de dos meses á contar de la fecha se sirvan presentar sus proposiciones en esta oficina.

Sóller 5 de Febrero de 1902.—El Administrador, Antonio de la Rosa.

EL GAS

En cumplimiento de lo que previene el artículo 15 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, la Junta de Gobierno de la misma ha acordado convocar á la General ordinaria para el día diez y seis de Febrero próximo, á las once de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Asociación calle de Buen Año núm. 6. Y á tenor de lo que previene el artículo 20 de dichos Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con veinte y cuatro horas de anticipación á la señalada, en las oficinas de esta sociedad, y recoger al mismo tiempo su correspondiente papeleta de asistencia.

Sóller 21 de Enero de 1902.—Por la Sociedad «El Gas».—El Director Gerente, F. Crespi Morell.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado señalar los días tres, cuatro, cinco y siete del próximo mes de Febrero de dos á cuatro de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos, de nueve á doce de la mañana, para el pago del dividendo activo de trece pesetas por acción fijado en la sesión general ordinaria del día de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller 27 de Enero de 1902.—El Director Gerente, Damián Magraner.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA CIVIL

PARTIDO DEL CENTRO-TABASCO

Habiéndose radicado en el Juzgado de Primera Instancia de lo Civil y de Hacienda de este Partido Judicial del Centro, el juicio Intestamentario de D. Miguel Ripoll y Deyá, por el presente que se publicará tres veces de diez en diez días, se convoca á todos los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan ante dicho Juzgado á deducirlo en el término de treinta días que se contarán desde la fecha de la publicación del último edicto.

San Juan Bautista, Enero 5 de 1902.—El Secretario, A. de la Rosa.—V.º B.º Rico.

VENTA

A voluntad de su dueño se desea vender una casa señalada con los números 19, 21 y 21 bis de la calle de la Victoria y números 22, 24, 26 y 28 de la calle de Palou, de esta localidad.

Para más informes dirigirse á su dueño, que vive en la misma casa.

FOLLETÍN

ARIELA

el brazo del joven y, con paso lento, me dirigí á casa.

Al llegar á ella hice que me prepararan el lecho para acostarme, porque mi debilidad, la emoción y la fatiga después de tan penosa enfermedad, me habían hecho bastante daño y sentía vértigos. Creo que tenía fiebre.

Cuando estuve solo y acostada, escondí mi rostro entre la batista y encajes de mi lecho y lloré como debí llorar Eva al perder las delicias del Paraíso, como debe llorar el que, después de una ruda y penosa navegación, va á naufragar á la vista del puerto.

XIV

Desde el día fatal en que oí de labios de Julio la revelación de su impiedad, Armandina, me entregué nuevamente á mis obras de piedad, y los desvalidos y los enfermos ocupando todo mi tiempo, dieron alivio á mi corazón lacerado y á mi alma enferma.

Volvieron otra vez mis paseos solita-

rios por el bosque y la montaña; mis frecuentes meditaciones á la sombra de los árboles, mis contemplaciones á la orilla del mar. A veces me sentaba sobre un alto peñasco de su ribera y me quedaba inmóvil viendo aquella inmensidad sublime, aquellas olas espumosas que venían á estrellarse sordamente á mis pies, salpicando mi rostro y mis cabellos de nevada espuma, y murmuraba casi maquinalmente estos versos:

«En el escudo brillante y fuerte
De las creencias que sé guardar
Van á estrellarse, como en la playa
Las anchas olas del turbio mar;
Esas pasiones que al alma enferma
Rudas agitan sin compasión;
Esos martirios que van rompiendo
Todas las fibras del corazón»

Viendo deshecho en un instante el fantástico palacio de mi dicha, viendo desaparecer aquella dulce esperanza de amar y ser amada en el seno de mi hogar, decidí consagrar mis días á la meditación, la soledad y la virtud. Imaginé que allí había de envejecer y morir rodeada de fieles amigos, de criados adictos, de mis pobres, á quienes tanto bien hacía. En una palabra, no hallando en la tierra la felicidad que había soñado, me entregué á Dios completamente y le pedí la calma y la paz que me negaban los hombres.

Me consagré al bien de mis semejantes, y como el cielo nunca abandona á los que en El depositan su confianza, poco á poco fui sintiendo un consuelo grato, una resignación dulce y serena que fué como un rayo de luz que atraviesa el fondo de un cielo tempestuoso, como la primera flor que abre su cáliz después de los tristes días del invierno, como la única planta que brota en infecundo arena.

Siempre en medio de las aflicciones de la vida queda para alivio y consuelo del hombre, la santa resignación cristiana, que es como saludable bálsamo que refresca todas las heridas.

La religión, hija mía, ofrece multitud de esperanzas y de sosiego á los que la profesan de corazón. Ella viene á ser como la paloma del diluvio que nos trae en su pico la oliva de paz, y por esto yo, cuando me he sentido más desgraciada, he acudido á Dios y de El me ha venido siempre el consuelo.

¡Oh! tú no sabes, Armandina, el placer que experimentaba mi corazón después de practicar una obra de misericordia, de visitar un enfermo, de adornar con flores y bordados los altares de la ermita y de la iglesia de la aldea; después de haber rezado fervorosamente ó de ha-

ber enseñado la religión y la virtud á los inocentes niños del valle!... Sentía una satisfacción interior, una calma bienhechora que disipaba casi por completo las negras nubes de mi cielo.

La mujer buena y cristiana nunca puede ser completamente desgraciada.

Basta para que sea feliz la tranquilidad de su conciencia.

Esas pobres criaturas que se llaman desesperadas, no son sino almas mezquinas que no viven, sino vegetan en la tierra. Las almas grandes nunca van á dar en el abismo de la desesperación, á no ser que se haya extinguido completamente la luz de su fe.

Ya me iba acostumbrando á la idea de quedar siempre en mi estado de soltera, de consagrarme al apoyo de la humanidad, cuando un día cruzó por mi mente la idea de unirme á Julio para alcanzar su conversión.

Al punto la rechacé como descabellada y llegué á figurarme que serían sugestiones del demonio para consumir mi ruina.

¡Qué días de amarga lucha pasé entonces!

Por más que lo pretendí, yo no pude ahogar y desterrar de mi el pensamiento de realizar aquella unión.

Creía que, poco á poco, con el amor y la persuasión, á costa quizás de una vida de martirio, podría alcanzar el sueño dorado de mi corazón.

Julio me inspiraba tanta lástima que no podía resolverme á la idea de abandonarle con su error, porque estaba segura de que él jamás haría esfuerzo alguno para hallar la verdad.

Pero luego reflexionaba que la vida de una mujer religiosa junto á un impío debía ser siempre un prolongado tormento; que mis ideas serían acogidas con sarcástica burla, que mis esperanzas quizás se desvanecerían y que podía llegar un día en que nos aborreciéramos. Esto me hacía daño, porque el hogar sin tranquilidad y sin amor es la antesala del infierno.

¡Reñida lucha entablaron mi cabeza y mi corazón!

A veces lloraba horas enteras con tristísimo desaliento; después me reprendía por mi falta de resignación é iba á posturarme á las plantas de un crucifijo para que, con la oración, recobrase mi perdida calma, y mi espíritu tuviese consuelo y paz.

Un día, leyendo las páginas de un hermoso libro escrito por una mujer de alma más bella todavía, leí estos renglo-

RED METEOROLÓGICA DE CATALUÑA Y BALEARES

SERVICIO DE LA GRANJA EXPERIMENTAL DE BARCELONA.—2.ª quincena de Enero

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLAN PBRO.—CALLE DE SAN PEDRO.

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

DÍAS	BARÓMETRO				NUBES		VIENTO				Observaciones	TERMÓMETROS.				MAÑANA		TARDE		VIENTO		Atmósfera		Pluvio.	Observaciones						
	Mañana		Tarde		Cantidad	Clasificación	Dirección	Fuerza	Especiamente	TEMPERATURA		PSICRÓMETRO		Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.	Dirección	Anemómetro n.º de vueltas durante las 24 horas.	M. a	Tarde								
	Bar.	Ter.	Bar.	Ter.	Mna.	Tde.	Mna.	Tde.		Mna.		Tde.	Mna.													Tde.	Mna.	Tde.	Mna.	Tde.	Mna.
16759	11 760	11 4	2	C.	C.	N.	S.	4	2	1.0	19.0-1	12	0	10.0	7.0	8.8	6.0	16 17.0	8.0	14.0	10.0	12.4	774.0	12.6	771.7	N.	O.	50.040	D.	D.	5.0
17760	11 760	12 0	0	O.	O.	S.	O.	0	0	1.0	20.0-2	13	1	6.8	5.0	8.6	6.4	17 17.6	6.8	19.0	14.0	764.0	15.0	762.5	SO.	O.	10.010	D.	D.	2.0	
18760	12 759	11 0	0	O.	O.	—	—	0	0	1.0	20.0-1	14	1	8.0	6.0	10.0	8.0	18 19.0	8.0	17.0	10.6	13.0	760.0	14.0	759.7	SE.	NE.	11.323	D.	D.	1.0
19758	12 759	12 6	6	N.	N.	—	—	0	0	1.2	20.0-1	12	1	10.0	8.0	10.0	9.0	19 17.0	8.0	16.0	10.0	12.0	762.0	12.4	762.5	SO.	O.	6.040	C.	C.	1.4
20758	12 759	12 8	6	N.	N.	—	—	0	0	1.0	20.0-2	11	1	8.0	7.0	11.0	10.0	20 16.2	6.6	13.0	9.0	12.2	767.2	12.2	767.0	—	O.	5.761	C.	C.	1.0
21759	12 759	12 4	2	C.	N.	—	—	0	0	0.8	20.0-2	12	1	11.0	5.4	10.0	8.0	21 13.0	7.0	15.0	9.6	11.0	767.0	12.6	766.5	SO.	—	5.065	C.	D.	1.2
22759	12 759	11 0	0	O.	O.	—	—	0	0	0.8	20.0-2	11	0	12.0	9.4	10.0	6.8	22 16.0	7.0	16.0	10.0	12.0	765.0	13.0	764.0	S.	O.	10.450	D.	D.	1.0
23760	11 759	11 0	0	O.	O.	S.	S.	2	2	1.0	20.0-1	12	0	11.0	8.8	11.0	7.0	23 16.0	7.0	15.0	9.0	11.0	762.7	12.4	761.0	SE.	E.	9.474	D.	D.	1.4
24754	12 750	10 0	0	O.	O.	—	—	0	0	1.0	19.0-1	13	0	14.0	10.0	13.0	10.0	24 16.0	7.0	16.6	11.0	12.0	759.0	13.0	756.7	S.	NE.	16.917	D.	D.	1.4
25754	12 750	10 2	0	O.	O.	—	—	0	0	1.0	20.0-1	12	0	13.0	11.0	12.0	8.6	25 17.0	8.0	16.0	12.0	12.4	752.5	14.0	751.5	SO.	O.	21.770	D.	D.	2.0
26750	10 754	9 0	0	O.	O.	—	—	0	0	0.8	20.0-1	12	0	13.0	10.0	13.0	10.0	26 16.0	8.0	13.0	9.0	12.0	755.5	12.0	757.6	NO.	NO.	108.944	D.	C.	6.0
27753	10 753	9 0	0	O.	O.	—	—	0	0	1.2	20.0-1	11	0	14.0	10.4	14.0	8.6	27 16.0	7.0	16.0	10.4	11.6	760.8	12.0	759.5	SO.	O.	24.647	D.	D.	1.2
28750	9 754	9 4	6	N.	N.	S.	N.	2	4	1.0	20.0-2	12	0	13.0	11.0	13.0	11.0	28 16.0	8.0	17.0	11.0	12.0	755.7	14.4	754.3	SO.	O.	14.170	D.	D.	2.4
29754	10 754	9 6	8	C.	N.	N.	N.	9	3	1.0	16.0-1	11	1	13.0	11.0	14.0	11.0	29 20.0	10.0	18.0	11.6	13.0	754.0	13.0	752.6	—	—	6.478	C.	C.	1.0
30750	9 750	9 10	8	C.	N.	—	—	0	0	0.8	16.0-1	12	0	4.0	2.0	6.0	4.0	30 21.0	9.0	16.0	8.0	11.6	753.8	12.0	754.2	N.	N.	103.954	C.	C.	16.0
31750	9 750	9 8	8	C.	C.	—	—	0	0	1.0	0.6	14.0-1	12	0	5.0	4.0	4.0	31 11.0	3.0	11.0	7.0	10.0	751.0	9.8	750.7	SO.	O.	29.246	C.	C.	8.0

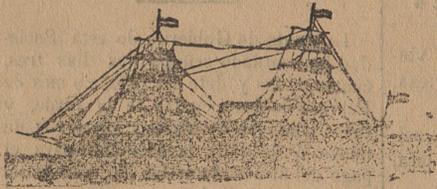
NOTA.—El barómetro se halla, en Sóller, á 52'53 metros, y en «La Punta Grossa», á 101'620 metros, sobre el nivel del mar. Las horas de observación, á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—En la casilla de la fuerza de los vientos, el 0 indica calma, las hojas están inmóviles; 1, débil, mueve ligeramente las hojas; 2, moderado, agita las hojas y pequeñas ramas; 3, bastante fuerte, agita las ramas gruesas de los árboles; 4, fuerte, dobla las ramas gruesas y los troncos de pequeño diámetro; 5, violento, sacude violentamente los árboles, rompe las pequeñas ramas; 6, huracán, derriba tejados y chimeneas, arranca los árboles.—La cantidad de las nubes se expresa en décimas de cielo cubierto, hasta 10 que significa cubierto. La clasificación por C que significa Cirros; K Cúmulos; S, Stratos; N Nimbos; CK, Cirrocúmulos.

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: Hasta tres inserciones á razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones á razón de 0'08 pesetas, y de cinco en adelante á razón de 0'02 pesetas. El valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas de que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 ptas., del de dos 3 ptas., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán á razón de 0'05 pesetas y los reclamos á razón de 0'10 ptas. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutará una rebaja de un 25 por ciento.

SERVICIO DECENAL



ENTRE
SOLLER, BARCELONA, CETTE

Y
VICE-VERSA

por el magnífico y veloz vapor

LEON DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.
Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Cette, según el presente itinerario, corresponda al sábado o día anterior á uno festivo, la retrasará el vapor veinte y cuatro horas y saldrá el domingo ó día festivo que sea, á la misma hora.

LITOGRAFÍA ARTÍSTICA

DE
GUILLERMO ORDINAS

Calle de San Miguel n.º 120.—PALMA.

Esta casa, la más antigua en su ramo, establecida en Palma, montada con todos los elementos y procedimientos modernos, ofrece al público, juntamente con la superioridad de los trabajos, como lo tiene acreditado, la más ventajosa competencia dentro y fuera de la Isla, tanto en impresiones en negro, como en colores y en relieve para la Industria y el Comercio.

ANTES DE HACER CUALQUIER ENCARGO, CONSÚLTENSE NUESTRA CASA.

ESPECIALIDAD en: Carteles, Etiquetas al cromo para envases de conservas y licores. Papel «Celulosa» con impresión de lujo, para ultramarinos y comercios.

Representante en Sóller: LISARDO PLANELLIS

Crema «Areir»

Cura radicalmente las almorranas (vulgo morénes) y llagas de la matriz á los tres días de usarse.

Véndese en Sóller, en las Farmacias de J. Torrens y de Jaime Castañer.

Hotel Restaurant del Universo

DE
VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas.

El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

AVISO IMPORTANTE

D. Juan Estades de Sóller, negociante y propietario en Lézignan, (Aude), enviará gratis y franco de porte muestras de los vinos de su propia cosecha, garantidos como naturales, á aquellos de sus compatriotas residentes en Francia que se las pidan.

LA SOLLERENSE

DE
JOSÉ COLL
CERDÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito
Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

CURACION DE LA DIABETES

POR EL
VINO URANADO PÉPSICO
de
J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada «diabetes.»

PÍLDORAS FERRUGINOSAS

DE
INULA HELENIUM
Con estas píldoras, preparadas por J. Torrens, se cura pronto y radicalmente la Leucorrea ó (flujo blanco), la Anemia y Clorosis (colores pálidos), la Dismenorrea (ó dificultad en el ménstruo), la Amenorrea (ó supresión del mismo), la debilidad, flaqueza y cuantas moléstias ó enfermedades reclamen un exitante poderoso y enérgico.

DE VENTA:
En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. —Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copitas.—Málaga, Farmacia del Dr. Peláez y Bermudez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

AGUA DESTILADA

DE
FLOR DE NARANJO

Se vende, al por mayor y menor, en la Farmacia de J. Torrens.—Sóller.

Venta de una porción de solares en el punto más céntrico de la Huerta conocido por el Camp de sa Creu barriada de Can Pellos. El dueño informará.

«CABELLO ABUNDANTE Y ONDULADO»

PETRÓLEO SANSÓN

Hace crecer el cabello y evita su caída; le devuelve su color primitivo y natural. Quita la caspa y priva que se reproduzca. Mantiene la cabeza limpia de todo insecto y microbio, pues es antiséptico por excelencia. Cura toda enfermedad del cuero cabelludo y evita las que se adquieren por contagio, como tiña pelada, etc.

RESULTADOS MARAVILLOSOS. ÉXITO SEGURO É INMEDIATO.

DE VENTA: en perfumerías, droguerías y farmacias.
UNICOS DEPOSITARIOS: Cortés hermanos, Barcelona (España).

L' ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad de seguros contra los
ACCIDENTES DEL TRABAJO
ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA

Capital social: 5.000.000 Liras

Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley.

Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GES, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal. B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

LADRILLOS HIDRAULICOS, BAÑERAS,

PELDAÑOS, FREGADEROS Y TODA CLASE DE PIEZAS DE GRANITO ARTIFICIAL

DE LA CASA
ESCOFET, TEJERA Y C.ª de BARCELONA

Único representante en Sóller: Miguel Colom, calle del Mar.

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial de J. Marqués Arbona
San Bartolomé, -17, -SOLLER

SECCION PRIMERA.—IMPRENTA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES

Se hacen toda clase de impresiones á una ó varias tintas: Acciones para sociedades, títulos nominativos y al portador, láminas de emisión de valores, bonos y demás trabajos de esta índole, tarjetas de visita, esquelas mortuorias, talones, membretes, facturas, programas, carteles, circulares, estados de todas clases, invitaciones, etc., etc., etc.; y encuadernaciones económicas y de lujo.

SECCION SEGUNDA.—PAPELERÍA, LIBRERÍA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Véndese en la tienda de esta sección: resmillería y sobres de todas clases desde los más económicos á los de más lujo, papeles de hilo y de algodón en blanco y rayados, papel de embalaje cortado y taladrado para la confección de cajones de higos, y de seda para la de cajas de naranjas, de limones y de mandarinas. Libritos de fumar de infinitad de marcas, naipes, estampas y cromos, tarjetas de lujo y sorpresas para felicitaciones. Libros en blanco y rayados, cuadernos y libretas de todos tamaños y precios, libros de texto y menaje para las escuelas de niños y de niñas de este pueblo, tinta negra y de colores, en botellas, para escribir y para sellar, efectos variados para escritorios y oficinas, coronas, flores artificiales y objetos para hacerlas, sacos y cinturones de piel para señoritas, carteras para niños, etc., etc.